

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Química

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA QUÍMICA

26/05/2020

Presentes: Dres. Ricardo Faccio, Gloria Serra, Karen Ovsejevi, Silvana Vero, Gloria López y Lic. Stefani de Ovalle

I LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba sin modificaciones. (unanimidad 6/6)

II ASUNTOS DEL ÁREA

Se retira de sala el Dr. Ricardo Faccio.

1. Nota presentada por la Dra. Laura Fornaro.

Resolución: Se toma conocimiento de la nota presentada por la Dra. Laura Fornaro, en la que informa que ha solicitado a la Comisión de Posgrado de Facultad de Química que se sustituya al Dr. Álvaro Mombrú por la Dra. Julia Torres, como integrante del tribunal que deberá entender en la defensa de tesis de Doctorado en Química de la Mag. Loengrid Bethencourt. Considerando que la Dra. Karen Ovsejevi, integrante de la Comisión de Posgrado de Facultad de Química, informa en sala que la Comisión ya aprobó dicho cambio y a efectos de no dilatar la aprobación del mismo, se resuelve aprobar el cambio de integrante para el mencionado tribunal. (unanimidad 5/5)

Regresa a sala el Dr. Ricardo Faccio.

Nota presentada por la Dra. Alejandra Martínez.

Resolución: Se toma conocimiento de la nota presentada por la Dra. Alejandra Martínez, en la que manifiesta su decisión de renunciar a recibir la alícuota de investigador correspondiente a 2020, dada la actual situación financiera del Programa y en virtud de encontrarse realizando una estadía posdoctoral en la Universidad de California, Berkeley.

Este Consejo agradece profundamente la sensibilidad manifestada por la Dra. Martínez y resuelve mantener la asignación de la alícuota 2020, dado que, si bien no existe una resolución oficial, se puede pensar en mantener el presupuesto votado a comienzos del año. (unanimidad 6/6)

Llamado a pasantías para estudiantes del Área.

Resolución: Se resuelve realizar el llamado, con fecha de cierre 14 de agosto de 2020. En esta oportunidad, el período para realizar las actividades será del 1º de octubre de 2020 al 31 de marzo de 2021.

Debido a la situación de emergencia sanitaria a nivel mundial, este Consejo estima que no todos los estudiantes podrán ralizar sus actividades en las fechas previstas inicialmente. Basados en que puedan generarse situaciones de ese tipo, este Consejo sugiere la coordinación de actividades para fines de este año o comienzos del año próximo. (unanimidad 6/6).

4. Informe presentado por la Comisión Técnica de Posgrado. Ingreso de estudiantes.

Resolución: Se toma conocimiento del informe presentado por la Comisión y por tanto se resuelve:

- -aprobar el ingreso de los estudiantes de <u>Posgrado</u>, Guillermo Bragunde Martínez, Valentina Costa Román, Natasha Di Benedetto Sviridenko, Javier Magnone Zozaya, Juan Mesa Bruno y Pierina Schiappapietra Soba;
- -aprobar el ingreso de los estudiantes de <u>Doctorado</u> Andrés Ballesteros Casallas , Cristina Quiroga Lozano y Marcelo Vital Coppa;
- -aprobar el ingreso de la estudiante de Maestría Manuela Bentura Croci;
- -no aprobar el ingreso de la estudiante Fabiana Salazar Coronel, debido a que su Directora de tesis, Dra. Laura Coitiño, no es Investigadora Activa del Área. Dado que la evaluación de la solicitud de ingreso de la estudiante es favorable, la misma quedará pendiente hasta que la Directora de tesis regularice su situación en el Área. (unanimidad 6/6)
- 5. Informe presentado por la Comisión Asesora Evaluadora. Ingreso de investigadores.

Resolución: Se toma conocimiento del informe y por tanto se aprueba el ingreso de los Dres. Adriana Montañez Massa, Carmina Reyes Plascencia, Martín Torres Brunengo y María Vila Grigorio como Investigadores Grado 3. (unanimidad 6/6)

Formato de acta para Cursos PEDECIBA.
Resolución: Se mantiene el tema en el orden del día.

Integración del Comité Organizador del ENAQUI 7.

Resolución: Se mantiene el tema en el orden del día.

III INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

- 1. Situación presupuestal.
- 2. Área Informática. Desvinculación de tres investigadores por tres años debido a irregularidades constatadas.
- 3. UVITT. Informe elaborado por la Dirección del Programa.
- 4. Creación de grupo de trabajo para realizar una propuesta de protocolo para el tratamiento de temas de ética que considere las realidades de las Áreas. Resolución: La Lic. Stefani de Ovalle y la Dra. Gloria López manifiestan su interés en participar en el mencionado grupo de trabajo.

The to

IV VARIOS

ÁREA QUÍMICA